

MEJORAS EN EL SANEAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PROVISIONAL DE RESIDUOS PROVINIENTES DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE IBIZA.

El 14 de abril de 2001 se aprobó el Decreto 46/2001, de 30 de marzo, de aprobación definitiva del Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de Eivissa y Formentera (PDSGRUEF)

Este Plan Director establece en su anexo XV, la necesidad construir una instalación que se denomina Estación de Transferencia Provisional, donde se destinarían los residuos de envases hasta la puesta en funcionamiento de la planta de triaje de residuos. Dicha Estación de transferencia almacena las diferentes fracciones provenientes de la recogida selectiva y las acondiciona para su transporte marítimo en contenedores con destino a plantas de selección y reciclaje ubicadas fuera de la isla de Eivissa.

En este sentido, el Consell Insular de Eivissa construyó la Estación de Transferencia Provisional de Eivissa, cuyas obras se iniciaron en julio de 2002 y finalizaron en febrero de 2003. Desde esa fecha, la cantidad de toneladas gestionadas anualmente por la planta ha ido en constante aumento.

Dicha estación de transferencia se sitúa en el Sector 4 del Polígono 28 dentro del término municipal de Eivissa.

Con motivo de la experiencia acumulada en los años de funcionamiento de la Estación de Transferencia, se ha podido verificar la existencia de una generación de aguas producidas durante la explotación de la planta, cuya evacuación supone un grave perjuicio al explotador, al no existir cota suficiente con al red de saneamiento municipal, que permita la instalación de una red de saneamiento convencional y ser necesaria la contratación de camiones cuba con manguera de aspiración, para absorber las aguas acumuladas con cierta periodicidad, circunstancia que fomentaba la acumulación progresiva de pequeños caudales, con los perjuicios que dicha circunstancia representaba.

El objeto del presente proyecto consiste en la realización de las obras, adecuaciones constructivas e instalaciones necesarias para mejorar la gestión de las aguas de saneamiento que se producen en la planta, teniendo en cuenta la morfología geométrica de la misma que impide el empleo de una red de saneamiento convencional por gravedad.



